DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 320 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - AD REFERÉNDUM".----------

Asunción, 18 de Marzo de 2022

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación N° 02/2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC/SDAF de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - AD REFERÉNDUM"** de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	AÑO 2022	PRECIO TOTAL UNITARIO
TRAKS-CAR de Jorge Maure	**Gs. 600.000.000.-**	**Gs. 300.000.000**	**Gs. 600.000.000**	**Gs.2.174.061.387**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y la Subdirección de Administración y Finanzas, informan que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, y elevan a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - AD REFERÉNDUM"** de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	AÑO 2022	PRECIO TOTAL UNITARIO
TRAKS-CAR de Jorge Maure	**Gs. 600.000.000.-**	**Gs. 300.000.000**	**Gs. 600.000.000**	**Gs.2.174.061.387**

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas**, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 390 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - AD REFERÉNDUM".----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la Empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4º **Designar** a los funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - AD REFERÉNDUM"** de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
CRISTIAN SALGUEIRO	FISCAL
WALTER CASTRO	FISCAL

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución**, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

DAB/rv